

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO TINAJERO CISNEROS GROUPTIC C.L"

En la Ciudad de Quito, el día 31 de Mayo del año 2019, en las oficinas de la compañía **GRUPO TINAJERO CISNEROS GROUPTIC C.L**, siendo las trece horas (14h30), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **GRUPO TINAJERO CISNEROS GROUPTIC C.L** con la presencia del Señorita Bertha Lucia Tinajero Cisneros y titular de doscientas setenta y dos (272) participaciones, del Señor Mario Enrique Tinajero Cisneros doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones, del Señor Pedro Miguel Tinajero Cisneros doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la Sra. Anita Cisneros, Gerente de la Compañía y, actúa como secretario de acuerdo con el estatuto social, El Señor Juan Fernando Mera.

Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía **GRUPO TINAJERO CISNEROS GROUPTIC C.L.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018

2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General presenta a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2018. Ambos documentos son aprobados por la Junta y se dispone que los mismos sean agregados al expediente. Los administradores se abstienen de votar por disposición legal.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15h20.